



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Dirección Territorial del Valle de Cauca

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

PLIEGOS DE CONDICIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2010
SELECCIÓN ABREVIADA 10% DE LA MENOR CUANTIA A

OBJETO

SELECCIONAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A QUIENES OFREZCAN LAS CONDICIONES MÁS FAVORABLES PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2010

SANTIAGO DE CALI, JULIO 30 DE 2010



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Dirección Territorial del Valle de Cauca

SE CONVOC A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTREN
CONFORMADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE
1993 Y ARTÍCULO 9º DEL DECRETO 2170 DE 2002 PARA QUE REALICEN EL
CONTROL SOCIAL AL SIGUIENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PUBLICA N° 4 DE 2010

Santiago de Cali, Julio 30 de 2010

Introducción:

El Ministerio de la Protección Social, Territorial Valle del Cauca, está interesado en recibir propuestas, para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los Aires Acondicionados de la Dirección Territorial Valle del Cauca sede Cali, para lo cual formula públicamente convocatoria a las personas o firmas debidamente inscritas en las Cámaras de Comercio del país, para que presenten propuestas en las condiciones previstas en esta convocatoria,

Proyecto de Condiciones

1. Necesidad del Servicio.

En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Compras, para esta vigencia fiscal y teniendo en cuenta que se encuentra registrado en el SICE, como lo ordena la Contraloría General de la República, el Ministerio de la Protección Dirección Territorial del Valle del Cauca, se encuentra interesado en recibir propuestas para la prestación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles –Aires Acondicionados de la Dirección Territorial

2. Objeto

Seleccionar en igualdad de oportunidades a quienes ofrezcan las condiciones más favorables para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los aires Acondicionados de la Dirección Territorial.

DESCRIPCION AIRES ACONDICIONADOS
• AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT MARCA LG DE 9000 BTU
• AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT MARCA LG DE 12000 BTU G122 SERIAL NO. 610KAQJ1180
• AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT MARCA LG DE 12000 BTU
• SUMINISTRO DE STARKIT PARA MINI SPLIT 12.000 BTU'S
• AIRE ACONDICIONADO MARCA CONFORT DE 60K BTU CONFORT FRESH SERIAL 040601321 MODELO UNDV60
• AIRE ACONDICIONADO CENTRAL MARCA STAR LIGHT 5 TONELADAS.
• AIRE ACONDICIONADO MARCA CONFORT DE 60K BTU FRESH SERIAL 040601319
• AIRE ACONDICIONADO MARCA AAT CENTRAL CARRIER MODELO 40FS220 M755273 UMA EQUIPRACK



3. Lugar para la presentación de las propuestas. - Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en las Oficinas de la Territorial del Valle de Cauca, con sede en Cali, ubicadas en la Calle 15 N° 5 -57, oficina de radicación.

4. Plazo para la presentación de las Propuestas. - El plazo para la presentación de las propuestas se fija desde el día 4 de Agosto hasta el 18 de Agosto de 2010, a las 4 PM, hora confirmada en la oficina de radicación de documentos.

5. Participantes. - El (los) proponente(s) deberá(n) haberse constituido legalmente en el país, en la Cámara de Comercio respectiva y deberá acreditar una duración, de más de dos años. Además, deberá contar con las autorizaciones legales vigentes para poder operar, expedidas por las autoridades competentes.

El proponente deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción con anterioridad no mayor de un (1) mes, a la fecha de cierre del plazo para la presentación de propuestas, en el cual consten las facultades del Representante Legal.

6. Inhabilidades e incompatibilidades. - El proponente no deberá estar incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el Artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2008 y sus decretos reglamentarios.

7. Régimen Jurídico Aplicable. - La presente Contratación en la modalidad de Selección Abreviada 10% de la menor cuantía, como la orden a suscribirse resultado de la misma, estarán sujetos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, Decreto 2474 de 2008.

GARANTIA: CONTRATO Para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, el contratista constituirá una póliza única (Ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2.007 y el decreto reglamentario 2474 de 2.008) vigente a partir de la firma del contrato y cubriendo los siguientes riesgos: 1) **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presente Contrato, con una vigencia igual a la duración de la misma y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la Garantía, previo registro presupuestal. 2) **CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presente Contrato, con una vigencia igual a la duración de la misma y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la Garantía, previo registro presupuestal. 3) **RIESGO DE AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** En cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del mismo y con una vigencia igual al plazo del contrato.

Propuestas

8. Presentación de Propuestas. - Las propuestas deberán presentarse escritas a máquina o en otro medio electrónico, en idioma Español, en original debidamente legajadas y numeradas.

8.1 Documentos. - Adicionales a los documentos requeridos para efectuar la evaluación jurídica del proponente, los siguientes documentos son necesarios para la comparación de las ofertas.



8.2 Carta de Presentación..- La carta de presentación debe estar firmada por el representante legal de la persona jurídica, indicando que conoce y acepta los términos, condiciones y bases de la contratación. (Anexo 1).

8.3 Certificado de existencia y representación legal.

Expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la primera fecha de cierre de la presente contratación. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del proceso de selección o actividades afines.

Las sociedades deberán acreditar, como mínimo, una duración de dos años. Si el proponente concurre por medio de un representante, debe anexar el documento mediante el cual ha conferido la representación a su apoderado, en la cual constarán expresamente los términos, el alcance de la representación y la facultad para obligarlo.

8.4 Certificaciones contractuales.

Certificaciones expedidas por el representante legal o funcionario competente de clientes del oferente, de que ha sido contratado para la prestación de servicios de acuerdo al objeto de la presente contratación, dentro de los últimos dos (2) años, indicando: Nombre de la entidad contratante, objeto, valor del contrato, calidad del servicio (excelente, bueno, regular, deficiente).

8.5. Cotización de Precios.

Los precios de las propuestas deberán darse en pesos colombianos, relacionados en el Anexo (2), discriminándole IVA, indicando el régimen al que pertenece el proponente, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de Ley y costos para la legalización del contrato.

8.6 Vigencia de la Sociedad.

Debe contar con una vigencia de la sociedad superior a dos (2) años, contados a partir de la primera fecha de cierre de la presente invitación, dicha vigencia deberá aparecer en el certificado de Cámara de Comercio.

8.7. Certificación expedida por el Revisor Fiscal, Contador o Gerente, de que la empresa se encuentra al día con sus obligaciones parafiscales y laborales y de seguridad social de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

8.8. Fotocopia del NIT, RUT y cédula del Representante Legal.

8.9. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación

8.10 Certificado de Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.

8.11 FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA PARA PERSONA JURÍDICA y/o NATURAL. El oferente deberá presentar debidamente diligenciado, el Formato Único de Hoja de Vida podrán bajarlo de la pagina Web www.dafp.gov.co



8.12 Causales de Rechazo de la Propuesta:

1. Cuando no presente propuesta económica, cuando el proponente no corrija o no responda a las aclaraciones solicitadas y cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial.
2. Propuesta presentada por proponente que se encuentre inciso en proceso fiscal que le impida contratar con la administración Pública.
3. Si se entrega la propuesta en lugar, día y hora diferente a las establecidas en los presentes pliegos de condiciones..
4. No acogerse a la forma de pago establecida en los pliegos de condiciones.
5. Cuando el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Ley 610/2000).
6. Si el objeto social del proponente no tiene relación con la naturaleza del objeto a contratar.

9. Adjudicación y notificación de la Invitación Pública:

La Dirección Territorial adjudicará el contrato con arreglo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, celeridad, moralidad, eficiencia, imparcialidad, publicidad, conforme al cronograma específico, una vez se conozcan los resultados.

La Dirección Territorial, hará la adjudicación de acuerdo con la evaluación y calificación, la cual se comunicará a los demás proponentes no favorecidos en el mismo día vía fax.

10. Aspectos del análisis y evaluación de las propuestas.

El Ministerio, previo análisis comparativo de las ofertas que se ciñan a los requisitos establecidos en los presentes pliegos de condiciones, seleccionara el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 80 de 1993, sobre un total de 100 puntos, distribuidos

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Capacidad Jurídica	No da puntaje
Capacidad administrativa	No da puntaje
Valor de la Oferta	90
Garantía de la Oferta, certificaciones	
Contractuales y aspectos técnicos	10
TOTAL	100

Para el **análisis jurídico**, se tendrá en cuenta el cumplimiento, de los requisitos legales, establecidos en los presentes pliegos de condiciones, a este análisis no se le asignará puntaje, su resultado será admitido o no admitido.



Valor de la Oferta (Calificación máxima 90 puntos)

Se calificará con un máximo de 90 puntos aquella propuesta que presente el menor precio. La calificación por este concepto, se obtendrá multiplicando la relación entre el menor precio cotizado (precio mínimo) sobre el precio de la propuesta que se califica (Precio propuesta estudiada) por 90 puntos, así:

PUNTAJE = Precio mínimo ofrecido x 90 puntos Precio propuesta estudiada.

Garantía de la Oferta y requisitos Técnicos mínimos.

El oferente debe garantizar la calidad del trabajo e incluir el personal calificado disponible para los servicios de mantenimiento y garantizar lo siguientes requisitos técnicos mínimos:

Requisitos Técnicos mínimos

La oferta técnica deberá cumplir con la totalidad de los requerimientos señalados a continuación, para lo cual diligenciará el respectivo anexo, marcando con una X en la casilla de cada uno de los literales si se compromete o no a cumplir con lo requerido. La propuesta que no incluya la totalidad de requerimientos, o modifique su contenido y/o especificaciones, o diligencie en forma parcial el anexo, ocasionará que se califique como NO CUMPLE y en consecuencia no será admitida para la etapa de evaluación.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES	SI ME COMPROMETO	NO ME COMPROMETO
EQUIPO: Disponer de la infraestructura y equipos necesarios para llevar a cabo los trabajos objeto de la presente contratación.		
PERSONAL: Mantener al frente de la obra al personal calificado, con equipos necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos durante el plazo estipulado.		
Realizar el trabajo con precaución para no deteriorar o dañar la placa de cubierta, los pisos, y demás instalaciones del edificio		
CALIDAD: Entregar probados y a satisfacción de la entidad, los elementos cotizados de acuerdo con los materiales y calidades ofrecidas.		
Hacer las reparaciones y asumir los costos que se deriven como consecuencia de daños estructurales, y/o perjuicios causados en desarrollo del objeto contractual.		
MATERIALES: Suministrar y utilizar materiales nuevos y de primera calidad y su aplicación y comportamiento son de responsabilidad del adjudicatario.		
SEGURIDAD INDUSTRIAL: Aplicar las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en la obra y dotársele de uniformes y elementos de seguridad industrial necesarios para la realización de sus oficios acatando la Resolución 2413/79 del Ministerio de la Protección Social.		
LIMPIEZA GENERAL. El material sobrante de las demoliciones, los desmontes, estarán a cargo del adjudicatario y será retirado del edificio ajustándose al plan de manejo ambiental.		



Evaluación de la Experiencia máximo 10 puntos: La propuesta deberá allegar certificaciones de experiencia que cumplan con las siguientes condiciones:

- Las certificaciones contractuales deben corresponder al objeto de la convocatoria.
- Que hayan sido ejecutados o en ejecución, en los dos últimos años, contados hasta la fecha del cierre de la presente contratación.
- Que su cuantía sea igual o superior al valor de la propuesta.
- Que contenga, nombre o razón social del contratante, nombre o razón social del contratista, fecha de iniciación y de terminación del contrato o plazo del contrato, objeto del contrato, valor del contrato, la calificación del servicio debidamente firmada.

11. Empate: Para el caso de empate entre varias propuestas, se preferirá al proponente que tenga la mayor calificación en el factor "menor precio ", si persiste se seleccionará al proponente a la suerte, a través de un sorteo, con fecha y hora establecida y participación de los proponentes, depositando en una urna los registros con el nombre de cada uno de los proponentes.

Del Contrato

12. Obligaciones que asumirá el contratista.

Para el cumplimiento de este contrato el Contratista se obliga para con el Ministerio de La Protección Social Territorial Valle del Cauca a:1) Prestar el servicio de conformidad con lo señalado en la propuesta y con personal idóneo y previamente capacitado para el desempeño 2) entregar el servicio a satisfacción de todos los bienes que se determinaron, conforme a las especificaciones, técnicas, calidades y demás aspectos atenientes a los mismos, ofrecidos en su propuesta.3) cumplir estrictamente con las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social con los trabajadores que presten los servicios objeto de este contrato 4) Constituir las pólizas de acuerdo con la Ley 80 de 1993. 5) Atender las observaciones y sugerencias que le formule el Ministerio sobre la calidad del servicio. 6) Las demás que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del presente contrato.

13. Obligaciones que asumirá el Ministerio de la Protección Social, Territorial Valle del Cauca

El Ministerio de la Protección Social, Territorial Valle del Cauca, se compromete con el Contratista dentro del marco del presente contrato a: 1) Pagar el valor del presente contrato en la forma señalada en los pliegos de condiciones. 2) Designar un supervisor quien ejercerá el control y supervisión sobre la ejecución del contrato.3) Los servicios a los que se obliga el contratista, los prestará con personal de su exclusiva dependencia y ajustándose en su vinculación a las previsiones legales contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas concordantes respecto de la jornada laboral, pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones de este tipo de labores 4) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

14. Validez de la Oferta

Las ofertas deberán tener validez de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre de la convocatoria. Esta Vigencia debe indicarse expresamente en la propuesta. Se aclara que la validez de la



oferta se aplica hasta la formalización del contrato, los precios propuestos serán vigentes durante todo el plazo de ejecución del contrato

15. Forma de Pago

Se hará un sólo pago, previa presentación por parte del contratista de la factura correspondiente, acompañada de la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que conste que el servicio de mantenimiento se recibió a satisfacción, dicho pago se hará con sujeción al Programa Anual Mensualizado de Caja y su giro respectivo por parte de la Tesorería del Ministerio de la Protección Social.

16. Perfeccionamiento del contrato

El contrato objeto de la presente convocatoria se perfeccionará una vez se logre el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y este se suscriba de conformidad con el inciso 1 del Art. 41 de la Ley 80 de 1993.

17. Plazo y sitio de Entrega (Ejecución del Contrato)

El término de duración será de quince (15) días hábiles, siguientes a la legalización del contrato y de la aprobación de la garantía única, previo registro presupuestal.

La ejecución se hará mediante una entrega, relacionando cada uno de los servicios, de acuerdo al requerimiento efectuado por el supervisor del contrato.

18. Legalización.

Una vez legalizado el contrato, el Contratista procederá dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a pagar el valor de la publicación en el diario único de contratación si a ello hubiere lugar, requisito que se entiende cumplido con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes y a pagar el impuesto de timbre a que hubiere lugar.

19. Presupuesto oficial.

En cumplimiento de lo señalado en el presupuesto oficial para esta convocatoria es de un millón quinientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos (\$1.541.654.00) Mcte. de conformidad con el rubro presupuestal 2-0-4-5-210C, respaldado con el CDP N° 93de Julio 28 de 2010

**GIOVANNY SAAVEDRA LASSO
DIRECTORA TERRITORIAL**

Elaboró Blanca Nubia Cuéllar C.



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Dirección Territorial del Valle de Cauca

**FORMULARIO N°1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA
PROPUESTA**

Señores
**MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA**
Calle 15 No. 5-57
Santiago de Cali.

REFE: CONVOCATORIA PUBLICA N° 3

Estimados Señores:

Por medio de los documentos adjuntos presento propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los Aires Acondicionados de la Dirección Territorial Valle del Cauca sede Cali,

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato, legalizarlo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al retiro del mismo y ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por el Ministerio de la Protección Social Territorial Valle del Cauca.

En mi calidad de proponente declaro:

- 1. Que conozco los términos de referencia del proceso de selección informados en su convocatoria y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.*
- 2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.*
- 3. Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.*
- 4. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.*



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Dirección Territorial del Valle de Cauca

5. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASI:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE

Cédula de Ciudadanía o NIT

REPRESENTANTE LEGAL

PAÍS DE ORIGEN DEL PROPONENTE

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y País de origen de cada una de las partes que lo conforman)

Valor de la propuesta incluido Iva \$:

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:

Informo que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección:

Ciudad

Teléfono(s)

Fax

Atentamente,

Firma: -----

Nombre: -----



CRONOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN:

	ACTUACION	Desde	Hasta	Lugar
1	Publicación Borradores del pliego de condiciones	30 Julio	5 Agosto	Página Web. www.minproteccionsocial.gov.co Dirección Territorial del Valle del Cauca Calle 15 No. 5-57
	Publicación del aviso de convocatoria	30 julio		www.minproteccionsocial.gov.co Dirección Territorial del Valle del Cauca Calle 15 No. 5-57
	Publicación de los documentos y estudios previos- se podrán consultar en la oficina 303.	30 Julio		Dirección Territorial del Valle del Cauca Calle 15 No. 5-57- oficina 303
	Recibo de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	30 Julio	3 Agosto	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 dtvalle@minproteccionsocial.gov.co
	Repuesta a las observaciones al proyecto del pliego de condiciones	4 Agosto	9 Agosto	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali dtvalle@minproteccionsocial.gov.co
2	Expedición del acto administrativo que ordena la Apertura	4 Agosto	9 Agosto	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali
3	Conformación comité asesor y evaluador	4 Agosto		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali
	Apertura del Proceso y cierre	4 Agosto	18 Agosto	Dirección Territorial Calle 15 No. 5.57 Santiago de Cali.
4	Publicación Pliego definitivo de condiciones con sus anexos. - Acto Administrativo -Documentos de respuesta a las observaciones recibidas	4 agosto	18 agosto	Página Web www.minproteccionsocial.gov.co
5	Manifestación de interés a participar en el proceso.	4 agosto	6 agosto	D. Territorial Calle 15 No. 5-57 Cali. dtvalle@minproteccionsocial.gov.co
6	Audiencia pública de sorteo para conformar la lista de posible oferente (Cuando hay más de 10 posibles oferentes que hayan manifestado su interés o según lo señalado en el pliego)	7 agosto		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali
	Observaciones al Pliego de condiciones definitivo y al documento de y distribución de los riesgos.	4 agosto	7 agosto	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.
7	Publicación Lista de posibles oferentes.	7 agosto		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali
9	Respuesta a observaciones	7 agosto	12 agosto	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Dirección Territorial del Valle de Cauca

10	Publicación del documento de repuestas a las observaciones	13 agosto		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.
11	Adendas modificatorias del Pliego de Condiciones	17 agosto		Página WEB www.minproteccionsocial.gov.co Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.
12	Cierre del proceso	hasta 18 agosto a las 4:00 p.m.		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-75 Santiago de Cali
13	Verificación de requisitos habilitantes evaluación y calificación de las ofertas	18 agosto	24 agosto	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.
14	Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación de las propuestas	25 agosto	27 agosto	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.
	Observaciones formuladas al informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación de las propuestas	25 agosto	27 agosto	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.
	Apote de documentos subsanados	25 agosto	27 agosto	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.
	Adjudicación (sin subasta y sin audiencia pública)	30 agosto	2 Septiembre	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.
15	Elaboración del acta de la audiencia de adjudicación	2 Septiembre		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.
16	Expedición del acto administrativo de adjudicación	2 Septiembre		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.
17	Notificación del acto administrativo	2 Septiembre	8 septiembre	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.
18	Publicación en el del acta de la diligencia y del acto administrativo de adjudicación	8 septiembre		Página WEB www.minprotecciónsocial.gov.co
19	Perfeccionamiento del Contrato	8 septiembre		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.
20	Legalización del contrato aporte garantía única publicación -pago timbre.,	8 septiembre	10 septiembre	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.